



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

168**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el procedimiento abreviado número 5.772 de 2010-A se ha acordado notificar a don José Ángel Garrido González resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se decreta el embargo de los vehículos reseñados propiedad del encausado don José Ángel Garrido González en cuantía suficiente para asegurar las responsabilidades civiles dimanantes de las presentes actuaciones, debiendo librarse a tal efecto mandamiento al señor registrador de la Propiedad de Bienes Muebles a fin de que proceda a la anotación registral del embargo trabado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don José Ángel Garrido González, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 18 de noviembre de 2013.—
El secretario (firmado).

(03/39.426/13)

